



OFICIO N° 0543 /2023

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0001661 de 07/06/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información de Sr. Alvaro Vera Tisandie.

CASABLANCA, 05 de julio de 2023.

A: SR. ALVARO VERA TISANDIE

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0001661 de fecha 07 de junio de 2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

*"I. M. de Casablanca Me pongo en contacto con Uds. por este medio para solicitar copias de los antecedentes relativos a la obtención de patente comercial y alcoholes que se encuentra en poder de Uds. del restaurante "Donde la Yayita", ubicado en Santa Luisa 517, Casablanca, siendo de importancia la copia del último contrato de arriendo con que se cuenta. Esta propiedad me pertenece en el 23.33 %, según Rol 106-41' Quedo a la espera de su respuesta Saluda atte a Uds Alvaro Vera Tisandie Ing. Gestion Industrial Magister en Oceanografía Física", se informa lo siguiente:*

- a) En cuanto a su requerimiento, a través de Memorando N° 213T/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas indican que, "en los registros del Departamento de Rentas y Patentes no figura patente comercial y alcoholes con Domicilio Santa Luisa 517".
- b) De acuerdo a lo anterior, no es posible entregar antecedentes respecto de la obtención de patente comercial y alcoholes, así como tampoco, contrato de arriendo del local.

Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ  
Alcalde de Casablanca

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Sr. Alvaro Vera Tisandie.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal  
FRL/LPA/lpa